

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: DEUSTO CARTERA FINANCIERA, S.L., S.A.

ISIN: ES0138196037 **Nombre del productor:** MDEF GESTEFIN, S.A.U.SGIIC

Para más información llame al +34 93 363 88 50 www.gestefin.com

CNMV es responsable de la supervisión de MDEF GESTEFIN, S.A.U.SGIIC en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

MDEF GESTEFIN, S.A.U.SGIIC está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 01/08/2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Sociedad de Inversión Libre. GLOBAL.

Plazo: La sociedad tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 4 años.

Objetivos: La SIL invertirá principalmente, más del 50% del patrimonio, en IIC financieras que sean activo apto, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, armonizadas o no, incluidas las IIC de Inversión libre, así como en acciones y participaciones de entidades de capital riesgo españolas o extranjeras similares, siempre que sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del grupo de la Gestora. La SIL podrá invertir, ya sea de manera directa o indirecta, en activos de renta fija y renta variable. Todo ello sin exposición clara a un mercado concreto y sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio en renta fija o renta variable. Se podrá invertir en derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión, principalmente por razones de cobertura.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni por emisores y mercados, duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países.

La exposición máxima de la SIL a los activos subyacentes será del 150%

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o renta variable de baja capitalización pueden influir negativamente en la liquidez de la SIL.

La SIL sólo podrá invertir hasta un 10% conjunto de su patrimonio en activos con frecuencia de suscripciones y reembolsos inferior a la de la propia SIL, exclusivamente a través de fondos de capital riesgo y sociedades de capital riesgo.

La exposición al riesgo de divisa puede variar entre el 0% y el 100%.

No existe un número mínimo de estrategias ni un porcentaje predeterminado de inversión en cada una de ellas.

La concentración en un mismo emisor será como máximo del 30%. Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

La sociedad tiene intención de utilizar las técnicas e instrumentos a los que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, siempre en el mejor interés de la misma. En concreto, operaciones de simultáneas o adquisición temporal de activos con pacto de recompra sobre deuda pública de la zona euro con un rating que no será inferior al que tenga el Reino de España en cada momento y con vencimiento inferior a noventa días. La finalidad será gestionar de forma más eficiente la liquidez de la sociedad. El riesgo de contrapartida de esta operativa no se considera relevante al estar su importe colateralizado por el propio activo subyacente sobre el que se realiza la adquisición temporal si bien existen los riesgos asociados a dicho activo.

El valor liquidativo se calcula con frecuencia semanal, calculado y publicado cada jueves y en el caso de que se trate de un día inhábil se realizará al día siguiente hábil. La compra y venta de las acciones tendrán una periodicidad semanal. El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta será el primero que se calcule con posterioridad a la fecha de solicitud de la operación.

No se prevé acudir al endeudamiento. La SIL no tiene previsto firmar acuerdos de garantía financiera.

La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

El depositario del fondo es Caceis Bank Spain.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en www.gestefin.com.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.gestefin.com.

Inversor minorista al que va dirigido: Clientes profesionales y minoristas, tal y como se definen en la LMV y demás normativa de desarrollo. Plazo indicativo de la inversión: Esta Sociedad puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años. Riesgos Relevantes: 1. Riesgo de Mercado: renta variable, renta fija, divisa, mercados emergentes. 2. Riesgo de Crédito. 3. Riesgo de Liquidez. 4. Riesgo de Concentración. 5. Riesgo de derivados, 6. Riesgo de sostenibilidad.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 4 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	7,100 EUR -29.00%	7,490 EUR -6.97%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9,130 EUR -8.70%	9,580 EUR -1.07%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,170 EUR 1.70%	10,450 EUR 1.11%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	11,440 EUR 14.40%	11,740 EUR 4.09%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [abr 2016 - abr 2020], [sep 2015 - ago 2019] y [abr 2020 - abr 2024], respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si MDEF GESTEFIN, S.A.U.SGIC no puede pagar?

Los Fondos de Inversión son instituciones de inversión colectiva ("IIC") configuradas como patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, incluidos entre ellos otras IIC, cuya gestión y representación corresponde a una Sociedad Gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo de Inversión, con el concurso de un Depositario.

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el Fondo de Inversión, llegando, a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes totales	226 EUR	966 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	2.30%	2.30%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3.41% antes de deducir los costes y del 1.11% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.78% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes del próximo año.	78 EUR
Costes de operación	1.48% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	148 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en la Comunidad Autónoma de Cataluña y festivos en Barcelona. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La sociedad establece que las ventas por cifras superiores a 300,000 euros, exijan para su plena efectividad el preaviso a la Sociedad Gestora con 5 días hábiles de antelación a la fecha de presentación de la solicitud. Asimismo, cuando la suma total de las acciones vendidas por un mismo accionista dentro de un periodo de 5 días hábiles sea igual o superior a 300,000 euros, la Sociedad Gestora podrá exigir el requisito del preaviso para las nuevas peticiones de venta que, cualquiera que sea su cuantía, le formule el mismo accionista dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última orden recibida. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este apartado, se tendrá en cuenta el total de órdenes de un mismo apoderado.

¿Cómo puedo reclamar?

Le recomendamos ponerse en contacto con su oficina o agencia financiera, donde atenderán cualquier duda o cuestión que haya podido plantearse en relación con este producto. Sin perjuicio de lo anterior, según se recoge en www.gestefin.com/informacionalcliente, Productor tiene instituido el Departamento de Atención al Cliente, que rigiéndose mediante su Reglamento para la Defensa del Cliente, así como por la Política de Gestión de Conflictos de Interés del Departamento de Atención al Cliente atiende sus quejas y reclamaciones, teniendo un plazo de dos meses para resolverlas desde que se presente la reclamación o queja en la entidad. Si transcurrido este plazo no recibe contestación o está disconforme con la misma, puede recurrir a los siguientes organismos:

Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es. Defensor del Inversor. C/ Edison, 4 28006 – MADRID

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: <https://gestefin.com/deusto-cartera-financiera-2/anexo-1/>

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: <https://gestefin.com/deusto-cartera-financiera-2/anexo-2/>